



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de abril de 2004

Expediente N° 8309/98

RES. D. 099/04

VISTO y CONSIDERANDO:

El Acta de Examen de la asignatura Inglés que corre a fs. 25, en el cual consta que la Ing. Mirta Adriana Quiroga de Echazú aprobó la misma, en su calidad de alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables;

Que se hace necesario homologar el citado documento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar el Acta de Examen de la asignatura INGLÉS para la carrera de Maestría en Energías Renovables, que se consigna en el Libro de Examen 55A -Folio 06 -Acta N° 05 con Fecha 18/12/00, en el cual consta que la Ing. Mirta Adriana Quiroga de Echazú aprobó la misma, con calificación 10 (diez), que se encuentra agregado a fs. 25 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Quiroga de Echazú, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV  
mxs

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS